

**AT'N. JEFATURA DE INFORMACIÓN  
REPORTERA/O DE LA FUENTE:**

**18 de diciembre del 2018**

## **GTPM URGE A LA TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EN MÉXICO**

- En el marco del Día Internacional de las Personas Migrantes, el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM) reitera la importancia de reformar los marcos legislativos y normativos necesarios para garantizar los derechos humanos de las personas en contextos de migración internacional en México.

En el **Día Internacional de las Personas Migrantes**, desde el GTPM insistimos en la necesidad de una transformación de la política migratoria que transite de la actual visión de seguridad nacional a una de seguridad humana y derechos humanos, para lo que es indispensable modificar los marcos legales y normativos que permitan el completo acceso a derechos, con base en algunas disposiciones de la Ley de Migración y otra normatividad local, así como en la Constitución y los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano.

Las caravanas del éxodo centroamericano que ingresaron a territorio nacional desde el mes de octubre han evidenciado la necesidad de establecer una política a nivel federal que articule acciones coordinadas con instancias locales en los distintos estados, que brinden la atención y servicios necesarios a la población migrante.

Contrario a lo establecido por la legislación nacional e internacional, desde la sociedad civil hemos identificado y documentado graves violaciones a los derechos humanos como resultado de esta política de Estado que criminaliza a las personas migrantes y a las defensoras y defensores que las acompañan.

Asimismo, denunciaremos la detención ilegal de niñas, niños y adolescentes en estaciones migratorias en contra del interés superior de la infancia, así como que la deportación sea la vía más utilizada para resolver los casos de personas migrantes en condición irregular que han sido detenidas<sup>1</sup>, sin respetar los criterios de necesidad, proporcionalidad y excepcionalidad que establece la ley y sin considerar que las causas estructurales que empujaron a las personas a salir de su país no han cambiado positivamente.

Manifestamos nuestro puntual seguimiento a la próxima asignación presupuestal que aprobará la Cámara de Diputados para el Instituto Nacional de Migración, en espera de que los recursos sean

---

<sup>1</sup> Según estadísticas de la Unidad de Política Migratoria, en el período de 2011 a octubre del 2018 se han registrado 847,581 deportaciones de las 966,656 detenciones migratorias, es decir, que la deportación ha sido la respuesta en el 88% de los casos.

destinados para privilegiar la atención y el goce efectivo de los derechos de la población migrante y no para medidas tendientes al fortalecimiento institucional como entidad de seguridad nacional.

Destacamos las recientes declaraciones del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón respecto al cambio de la política migratoria en México y la búsqueda de “alianzas y nuevos vínculos de colaboración para seguir avanzando la agenda nacional e internacional de derechos humanos, particularmente en favor de las personas migrantes y sus familias”<sup>2</sup>, e instamos a la apertura de espacios de colaboración entre sociedad civil e instituciones gubernamentales para acompañar este tránsito indispensable hacia una política migratoria más humana, que tenga como eje principal los derechos de las personas migrantes.

Señalamos, específicamente, la urgencia de la armonización legislativa en materia de migración, la aplicación de las recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos en materia migratoria, el fortalecimiento de los mecanismos de atención a la población migrante a partir de la asignación presupuestal, la coordinación efectiva de los sistemas de protección y el respeto irrestricto al debido proceso y acceso a la justicia.

Las organizaciones, redes y personas que conformamos el GTPM reiteramos nuestro interés y disposición para participar de manera cercana y activa en la construcción de nuevas políticas públicas encaminadas al goce de los derechos humanos de todas las personas en contextos de migración internacional en México.

**Organizaciones que forman parte del Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria:** Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; Alianza Americas; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Fundación Appleseed México, A.C.; **DHIA**. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; **FUNDAR** Centro de Análisis e Investigación, A.C.; **IMUMI** Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; **INEDIM** Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; **INSYDE** Instituto para la Seguridad y la Democracia; **M3** Movimiento Migrante Mesoamericano; **REDIM** Red por los Derechos de la Infancia en México; **Save The Children** México, **Sin Fronteras**, IAP; **SJM-SJR** México, Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados – México; **SMR** Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; **IDC** International Detention Coalition (Observadoras). **Melissa Vértiz Hernández**. Secretaria Técnica.

**Datos de contacto:**

**Claudia Martínez M.**

**Responsable de Comunicación Estratégica**

[comunicacionGTPM@gmail.com](mailto:comunicacionGTPM@gmail.com)

04455 3192 7702

[@GTPM\\_MX](https://www.instagram.com/GTPM_MX)

[www.gtpm.mx](http://www.gtpm.mx)

---

<sup>2</sup> Comunicado de SRE sobre la participación del Canciller en la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, en Marrakech, Marruecos. 10 de diciembre del 2018.